

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejo de Gobierno

5481 Decreto de Consejo de Gobierno n.º 73/2014, de 21 de abril, por el que se dispone el cese de don José Antonio Guijarro Gallego, como Director General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.15 de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno y 11.3 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Murcia, a propuesta del Consejero de Fomento, Obras públicas y Ordenación del Territorio y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión del día 21 de abril de 2014.

Dispongo:

El cese de don José Antonio Guijarro Gallego, como Director General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente Decreto surtirá efectos desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Dado en Murcia, a 21 de abril de 2014.—El Presidente, Alberto Garre López, El Consejero de Fomento, Obras Públicas y Ordenación del Territorio, Manuel Campos Sánchez.